

Juzgado 18 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

De: Jose David Colmenares Rodriguez
Enviado el: martes, 17 de octubre de 2023 4:41 p. m.
Para: Juzgado 18 Administrativo - Valle del Cauca - Cali
CC: notificaciones@gha.com.co
Asunto: RV: C23-57334 RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO DE CALI//2022-00025//CLARA ROSA ÁVILA vs. SANTIAGO DE CALI//MAPFRE//ALGM
Datos adjuntos: CONTESTACIÓN 2022-00025 MAPFRE.pdf; CERTIFICADO MAPFRE CALI 28 AGO 2023.pdf; PÓLIZA Y CONDICIONADO CLARA ROSA.zip

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAMAI | Proceso Judicial

https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013

Comenzar a usar Fir... Google LISTADOS CORRESP Self Service - KACT... EPS Sanitas - Sanita...

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

Medi
 T

 **Ubicación:**
Despacho

Etapas: Admisión

[← Regresar al historial](#)

Historial de actuaciones judiciales

[Historial de actuaciones](#) [Tramitar](#)

Buscar: 

Filtrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaria Notificaciones

Fecha	Fecha actuacion	Actuación
-------	-----------------	-----------

Atentamente,

JOSE DAVID COLMENARES RODRIGUEZ

Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 3:48 p. m.

Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C23-57334 RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO DE CALI//2022-00025//CLARA ROSA ÁVILA vs. SANTIAGO DE CALI//MAPFRE//ALGM

DHORA STELLA RAMÍREZ

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 15:21

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; juridicasbj@gmail.com <juridicasbj@gmail.com>; Viviana Eugenia Agredo Chicangana <vagredo@procuraduria.gov.co>; clararosaavila1957@gmail.com <clararosaavila1957@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO DE CALI//2022-00025//CLARA ROSA ÁVILA vs. SANTIAGO DE CALI//MAPFRE//ALGM

Señores

JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: **CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**
MEDIO DE CONTROL: **REPARACIÓN DIRECTA**
DEMANDANTE: **CLARA ROSA ÁVILA DE ARANGO y LUIS ARANGO ESCOBAR**
DEMANDADO: **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**

LLAMADO EN GTÍA:

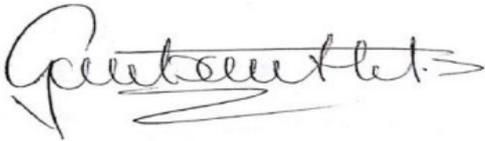
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

RADICACIÓN :

76001-33-33-018-2022-00025-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA**, aseguradora dedicada a los seguros generales, identificada con NIT. 891.700.037-9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, y sede en la ciudad de Santiago de Cali, según consta en el certificado de existencia y representación legal anexo. Comedidamente procedo, en primer lugar a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por la señora CLARA ROSA ÁVILA DE ARANGO y LUIS ARANGO ESCOBAR en contra del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. Y, en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi prohijada, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tenga en cuenta los hechos y precisiones que se hace a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su despacho tanto en la demanda como en el llamamiento en garantía.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C 19.395.114 de Bogotá (D.C)
T.P. 39.116 del C. S. de la J.

ALGM